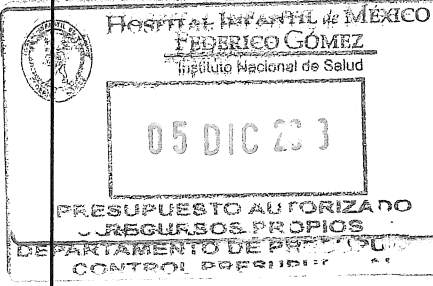


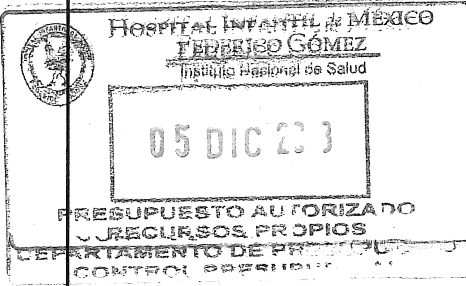
 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: PAN ROL, S. A. DE C.V.		001914 NUMERO	MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$261,269.40		
MODIFICACION AL CONTRATO		DOMICILIO FISCAL CALLE: GENERAL ANAYA N° EXTERIOR 174				IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$0.04			
FECHA DE MODIFICACION 05 / 12 / 2018 DIA / MES / AÑO		HOJA NO. HOJA: 1 DE: 2				NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 261,269.36 Doscientos Sesenta y un Mil Doscientos Sesenta y nueve Pesos 36/100 M.N.)			
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-AG-052/18		NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0129/18				FUNDAMENTO LEGAL 26-I LICITACIÓN PÚBLICA			
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: AUT-05/12/2018 FECHA: 05 / 12 / 2018 DIA / MES / AÑO		COLONIA: SANTA BARBARA CIUDAD: IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO C.P.: 09000 R.F.C.: PRO921020PY4 REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. JOSE LUIS BLANCO CARRETE CARGO: REPRESENTANTE LEGAL TELEFONO Y FAX: 8502-4520 / 5685-0251 FIRMA: 		FECHA: 05 / 12 / 18 DIA / MES / AÑO		PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 22104 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL 4403 PL		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR	
OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° 5230/ 1194 /2018, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES, CÓDIGO QUE APLICA IEPS: 21820110 (SIN SANCION).									

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES DICE	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
					MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
	001	21820110	PASTELITO RELLENO DE FRESA CON CREMA, CUBIERTO DE CHOCOLATE (TIPO GANSITO) DE 50 GRS.	22100216	2,000.000	5,000.000	PIEZA	\$7.85	\$15,700.00	\$39,250.00
	Cantidad Solicitada:					5000.000				
	004	21860075	PAN MOLIDO BOLSA DE 5 KILOS	22100216	1,200.000	3,000.000	KILOGRAMO	\$15.90	\$19,080.00	\$47,700.00
	Cantidad Solicitada:					3000.000				
	005	21860080	PAN DE CAJA BLANCO TAMAÑO GRANDE BOLSA DE 640 GRS	22100216	396.000	990.000	PAQUETE	\$30.21	\$11,963.16	\$29,907.90
	Cantidad Solicitada:					990.000				
	006	21860081	PAN BIMBO INTEGRAL TAMAÑO GRANDE BOLSA DE 675 GRS	22100216	648.000	1,620.000	PAQUETE	\$33.45	\$21,675.60	\$54,189.00
	Cantidad Solicitada:					1620.000				

MINIMOS				MAXIMOS			
Importe:	\$	68,418.76	\$	171,046.90			
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00			
SubTotal:	\$	68,418.76	\$	171,046.90			
Otros Impuestos:	\$	1,256.00	\$	3,140.00			
SubTotal 2:	\$	69,674.76	\$	174,186.90			
Impuesto:	\$	0.00	\$	0.00			
Total:	\$	69,674.76	\$	174,186.90			

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES DEBE DECIR	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
					MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
000005	001	21820110	PASTELITO RELLENO DE FRESA CON CREMA, CUBIERTO DE CHOCOLATE (TIPO GANSITO) DE 50 GRS.		2,600.000	6,500.000	PIEZA	\$7.85	\$20,410.00	\$51,025.00
	Cantidad Solicitada:					6500.000				
000005	004	21860075	PAN MOLIDO BOLSA DE 5 KILOS		1,200.000	2,998.960	KILOGRAMO	\$15.90	\$19,080.00	\$47,683.46
	Cantidad Solicitada:					2998.960				
000005	005	21860080	PAN DE CAJA BLANCO TAMAÑO GRANDE BOLSA DE 640 GRS		436.000	1,090.000	PAQUETE	\$30.21	\$13,171.56	\$32,928.90
	Cantidad Solicitada:					1090.000				
000005	006	21860081	PAN BIMBO INTEGRAL TAMAÑO GRANDE BOLSA DE 675 GRS		460.000	1,150.000	PAQUETE	\$33.45	\$15,387.00	\$38,467.50
	Cantidad Solicitada:					1150.000				

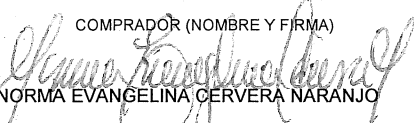
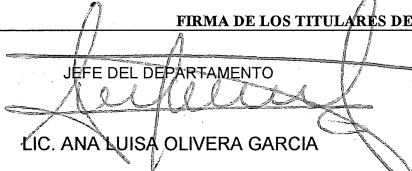
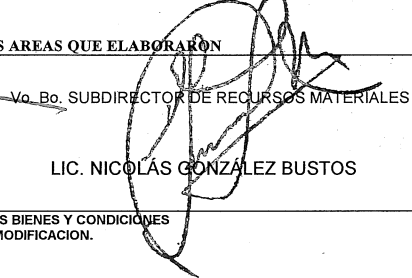
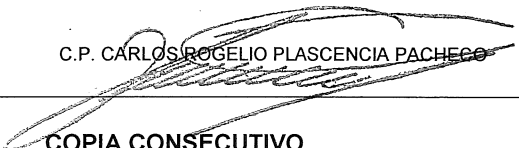
MINIMOS				MAXIMOS			
Importe:	\$	68,048.56	\$	170,104.86			
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00			
SubTotal:	\$	68,048.56	\$	170,104.86			
Otros Impuestos:	\$	1,632.80	\$	4,082.00			
SubTotal 2:	\$	69,681.36	\$	174,186.86			
Impuesto:	\$	0.00	\$	0.00			

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL 001914 NUMERO NOMBRE: PAN ROL, S. A. DE C.V.		MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$261,269.40	
MODIFICACION AL CONTRATO		DOMICILIO FISCAL CALLE: GENERAL ANAYA N° EXTERIOR 174				IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$0.04	
FECHA DE MODIFICACION 05 / 12 / 2018 DIA / MES / AÑO		HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2		COLONIA: SANTA BARBARA		NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 261,269.36 (Doscientos Sesenta y un Mil Doscientos Sesenta y nueve Pesos 36/100 M.N.)	
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-AG-052/18		NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0129/18		CIUDAD: IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO C.P.: 09000 R.F.C.: PRO921020PY4		FUNDAMENTO LEGAL 26-I LICITACIÓN PÚBLICA	
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: AUT-05/12/2018 FECHA: 05 / 12 / 2018 DIA / MES / AÑO		REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. JOSE LUIS BLANCO CARRETE CARGO: REPRESENTANTE LEGAL TELEFONO Y FAX: 8502-4520 § 5685-0251 FIRMA:  FECHA: 19 / 12 / 18 DIA / MES / AÑO		PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 22104 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL 2403 PR		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR	
OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° 5230/ 1194 /2018, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES, CÓDIGO QUE APLICA IEPS: 21820110 (SIN SANCION).							

Fechas de Entrega Minima:
 Fechas de Entrega Maxima:

04-05-2018
 31-12-2018

Total: \$ 69,681.36 \$ 174,186.86

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)  NORMA EVANGELINA CERVERA NARANJO		FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON JEFE DEL DEPARTAMENTO  LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA		Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  LIC. NICOLÁS GONZÁLEZ BUSTOS		AUTORIZÓ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO	
--	--	--	--	--	--	---	--

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO

CONVENIO MODIFICATORIO MOD-AG-052/18 QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO RM-AG-0129/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE, PAN ROL, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PROVEEDOR, REPRESENTADO POR EL C. JOSE LUIS BLANCO CARRETE, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 04/05/2018 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO RM-AG-0129/18 para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

- I.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.
- I.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO RM-AG-0129/18 como si a la letra se insertasen.
- I.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO RM-AG-0129/18 y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- I.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- I.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Contrato, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar del CONTRATO NÚMERO RM-AG-0129/18 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificatorio, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-AG-0129/18. (NO APLICA)

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Contrato, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-AG-0129/18.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Contrato, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día _____ de _____ de dos mil dieciocho (2018).

EL HOSPITAL

EL PROVEEDOR

C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C. JOSE LUIS BLANCO CARRETE
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUERENTE O USUARIA


LIC. NUT. MARTHA PATRICIA HERNANDEZ RUIZ
ENCARGADA DEL SERVICIO DE ALIMENTACION Y DIETETICA
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS
OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU
REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al Convenio Modificatorio MOD-AG-052/18 que modifica al Contrato de adquisición de bienes número RM-AG-0129/18, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa PAN ROL, S.A. DE C.V..